



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 127

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120170049500	Ejecutivo	Gases de Occidente S.A. E.S.P.	Harol Edy Izquierdo Montenegro	14-sep-2021
76834418900120190070000	Ejecutivo	Coprocenva		10-sept-2021
76834418900120200005200	Ejecutivo	Milton Bermúdez Bahamón	Elvis Fabián Otalora	10-sept-2021
76834418900120200007200	Ejecutivo	Angie Carolina Arenas Giraldo		10-sept-2021
76834418900120200026600	Ejecutivo	Karen Useche Muñoz		10-sept-2021
76834418900120200031700	Ejecutivo	María Andrea Henao Orozco		10-sept-2021
76834418900120200039100	Ejecutivo	Libardo Sánchez Bohórquez.	Leonel Augusto Barona Tascón	10-sept-2021
76834418900120210007000	Ejecutivo	Jhulder Valencia Castro	Manuel Barbosa Barragán y otro	10-sept-2021
76834418900120210010800	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.		10-sept-2021
76834418900120210018500	Ejecutivo	Jorge Humberto Vélez de la Cruz		10-sept-2021
76834418900120210024200	Ejecutivo	Alberto Sánchez Gutiérrez		10-sept-2021
76834418900120210032500	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.		14-sept-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: septiembre 15 de 2021

Se precisa que en este estado contienen providencias que debieron notificarse el día 13 de septiembre de 2021, lo cual no fue posible debido a la falla masiva en los servicios de conectividad en las sedes de la Rama Judicial a nivel nacional y algunos servicios relacionados

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Valle Del Cauca - Tuluá

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c93b51e9152e39d16c4d3cb13db59e9f3ad25c2f3ef65e8bd1eba09973cfd6a**

Documento generado en 14/09/2021 03:21:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>